

Guayaquil, 5 de Septiembre 2012.

Señor
Fuad Miguel Pincay Dick
Ciudad.-

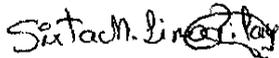
De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a usted que la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA ARRECIFE MARINO "COMAREMAR S.A"**, en sesión celebrada el día 4 de Septiembre del 2012, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales, correspondiéndole, individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía **COMERCIALIZADORA ARRECIFE MARINO "COMAREMAR S.A"** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda el 2 de Julio del 2012. Que mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.12-0004390, del 9 de Agosto del 2012, la Superintendencia de Compañía de Guayaquil, ordenó la aprobación de la Compañía **COMERCIALIZADORA ARRECIFE MARINO "COMAREMAR S.A"**, e inscrita en el Registro Mercantil de éste cantón Guayaquil, el 22 de Agosto del 2012.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente.



Sixta Monserrate Lino Pilay
C.C. No.0915768493
Secretaría Ad-Hoc

Acepto el cargo de Presidente. Guayaquil, 5 Septiembre del 2012.



Fuad Miguel Pincay Dick
C.C. No. 091809238-8
Domicilio: Miraflores, calle 4ta. No. 109 y Av. las Palmas.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.453
FECHA DE REPERTORIO: 26/sep/2012
HORA DE REPERTORIO: 15:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Septiembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMERCIALIZADORA ARRECIFE MARINO "COMAREMAR S.A."**, a favor de **FUAD MIGUEL PINCAY DICK**, de fojas 103.341 a 103.342, Registro Mercantil número 17.582.

ORDEN: 53453

103.341

103.342

103.343

103.344


AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

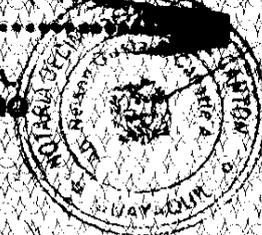
Guayaquil, 27 de Septiembre de 2012

\$8,00

YO, AB. NELSON CASTAÑO CAÑARTE, ABOGADO Notario Decimo
REVISADO POR: **Septimo** de Guayaquil, Republica del Ecuador, de acuerdo con la facultad
que me concede el Num 5 del Artículo 13 de la Ley Notarial Reformada
por D.S. No. 2.386, publicado en el R.O. Num 14 del 12 de Abril de 1978.
DOY FE: Que las fotocopias que antecedan son verdaderas y conformes de
los documentos que se me han exhibido de **fojas**
originales, con la diligencia respectiva, se inscribieron en el Libro de
Diferencias que al efecto se lleva en la Notaría en cargo.
Guayaquil

1.1 OCT. 2012

Ab. Nelson Castaño Cañarte A.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO



Nº 372746